

## **Creatividad en marcha**

**Silvia Schkodnik\***

El presente trabajo se enmarca en la investigación “Acerca de las Prácticas Especializadas en Arte Terapia: aportes para la evaluación de los resultados en relación a los objetivos terapéuticos propuestos”, 2011-2012, que, en continuidad con los proyectos iniciados en 2007, lleva adelante un equipo de profesionales del Posgrado de Especialización en Arte Terapia del Instituto Universitario Nacional del Arte.

Cuando comento que coordino talleres de Arte Terapia para niños en Dock Sud, asoman con frecuencia y dependiendo del interlocutor, gestos de asombro, desconfianza o temor y no pocas preguntas y comentarios. Las inquietudes aparecen casi siempre vinculadas a suposiciones sobre la ubicación remota y las condiciones de inseguridad personal de este lugar desconocido. Esas notas, cargadas de prejuicios, recorrían también mis pensamientos al principio cuando, en un relevamiento inicial, crucé el Riachuelo en colectivo y acompañada, buscando seguridad, o estar segura, en un sentido más bien geográfico, de cómo llegar hasta allí. Con el tiempo, esa pregunta iría renovándose hasta encontrar su sentido verdadero: cómo llegar hasta ese grupo que se conformaba en el taller de Arte Terapia.

Quienes trabajamos con otros construimos, más o menos inconscientemente, conceptos o juicios anticipados, previos a la experiencia real o directa sobre las personas y situaciones. Esa distorsión en la percepción de la realidad se observa en prácticamente todos los ámbitos y actividades sociales e implica una forma de pensar íntimamente relacionada con comportamientos o actitudes discriminatorias. Escribe Adolfo Colombres que "La discriminación no sólo es irracional por apoyarse en una ideología injusta y acientífica, sino porque elimina o mutila una parte significativa del patrimonio simbólico de un país, sin detenerse siquiera a estudiar lo que excluye y destruye". (Colombres: 2008). Los adolescentes y jóvenes del conurbano bonaerense son considerados de un modo singular por el resto de la población. Según analiza la socióloga M. del Carmen Feijoó [...] “hace ya un tiempo demasiado prolongado, se han convertido en depositarios de los males que aquejan a ese territorio y al conjunto de la sociedad. Estigmatizados a partir de las páginas policiales, vueltos triviales a partir de los programas de cumbia villera, cuestionados por su desempeño escolar y laboral, visualizados por el ojo del periodismo amarillo de ciertos medios de comunicación que cuando encuentran eco favorable en la opinión pública, lo hacen sólo a partir de su condición de protagonistas involuntarios de las grandes tragedias argentinas.

[...] Se podrá decir que no se trata exclusivamente de los jóvenes y adolescentes bonaerenses, sino de los de todo el país. Y es cierto. Sin embargo, el caso de la provincia de Buenos Aires es especialmente significativo, entre otros aspectos, por el peso relativo que la misma tiene en

**\*Prof. Educación Preescolar (Instituto Sh. I. Agnon), Lic. en Psicología (U.B.A), Posgrado de Especialista en Arte Terapia (IUNA). Coordinadora de talleres de Arte Terapia en la Casa de Apoyo familiar Antilco por convenio con el Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA). Supervisora de Prácticas de Especialización en Arte Terapia con Niños.**

**[Silvialejandra3@hotmail.com](mailto:Silvialejandra3@hotmail.com)**

relación con el total del país y por el hecho, no menor, de que la configuración urbana del Gran Buenos Aires obliga a una convivencia forzosa y forzada entre los más pobres y los que más tienen.”(Feijó 2005).

Que los niños asistan a la escuela primaria suena como un hecho universalmente extendido; sin embargo, su posibilidad de completar el ciclo y el calendario varía notablemente de acuerdo al estrato social de pertenencia. Según la socióloga Susana Torrado, ya los datos del censo de 1991 muestran la profundidad de la fractura que separa a los pobres de los no-pobres en materia de educación: la matrícula primaria es 10 puntos inferior entre los primeros, mientras que el índice de retraso escolar triplica el de unos respecto de los otros. [...] “En los adolescentes de Argentina hay un círculo de vida apremiante, vivir apurado para morir joven. Hay una esperanza de vida reducida en comparación con los que más tienen, y los tiempos de los chicos más pobres son más cortos, hacen todo antes: tienen hijos antes, dejan la escuela antes, entran al mundo del trabajo antes.” (Torrado, 2003)

Centramos en el orificio de la bala que una noche perforó la ventana del salón de trabajo o en las anécdotas sobre el robo del monedero o de materiales del taller desvía la atención de los aspectos relevantes que constituyen la realidad de cada grupo y de sus integrantes. La cotidianeidad de la tarea nos subsume en ritmos tales que conducen a la naturalización de ciertas situaciones o al olvido de conceptualizaciones que subyacen a nuestra práctica y la sostienen. El trabajo en Arte Terapia supone reinstalar la reflexión sobre el valor de lo grupal y su incidencia en la propuesta que propiciamos. No dejamos de considerar el contexto, pero lo enfocamos hacia los aspectos que hacen a lo identitario y a lo cultural.

### La casa de Apoyo familiar Antilco<sup>1</sup>

Antilco significa, en lengua mapuche, “agua que brilla con el sol”. Hace diez años, un grupo de personas eligió ese nombre para la institución, pensando que los chicos, como el agua, pueden brillar si reciben suficiente luz. Se trata de una asociación civil sin fines de lucro que se ha propuesto trabajar para que los niños, los adolescentes y sus familias adquieran herramientas que les permitan encarar su vida cotidiana como sujetos activos y participantes, encaminándose a lograr una mayor inclusión cultural, social y económica. Los niños concurren a contra turno de la escuela, ya que la escolarización es condición para su asistencia. Se realizan actividades de educación no formal, como talleres culturales, actividades recreativas, clases de apoyo escolar y charlas de educación para la salud. Los adolescentes y padres también se integran a la casa en espacios de contención y estímulo del desarrollo de sus potencialidades, a través de la capacitación y el fomento de emprendimientos laborales. La propuesta es dinámica, en función de las necesidades e inquietudes que presenta la propia comunidad. Según un censo del INDEC del segundo semestre de 2005, el 51,7 % de los niños menores de

---

<sup>1</sup> Antilco es miembro de la Federación Argentina de Apoyo Familiar, red creada en 1991 [www.esperanza.org.ar](http://www.esperanza.org.ar), por la candidata al premio Nobel de la Paz, Ana Mon. La FAAF reúne a más de 160 centros autónomos en todo el país y su objetivo es fundar y ayudar a crear Casas del Niño y Talleres de oficios para socorrer a familias muy necesitadas. (Material extraído de la carpeta institucional de la Casa de Apoyo Familiar Antilco. [www.antilco.org.ar](http://www.antilco.org.ar))

catorce años habitantes del Gran Buenos Aires (1.229.000) son pobres y el 20% (475.000), indigentes<sup>2</sup>. En Antilco esta realidad se vive día a día. La casa está ubicada en Dock Sud, Avellaneda, en una zona de casas bajas, densamente poblada, inundable por las lluvias o la crecida del río. El barrio se caracteriza por su alto grado de marginalidad y los graves problemas de ilegalidad de nuestro tiempo: prostitución, drogas, trabajo infantil, entre otros. A esto se suma la contaminación ambiental: el Polo Petroquímico de Dock Sud es el área industrial más grande y una de las más contaminadas de la Argentina. En 2003, un estudio de la JICA (Agencia de Cooperación Japonesa) detectó en la sangre del 20 por ciento de los chicos de la zona elevados niveles de plomo, tolueno y benceno, sustancias sumamente tóxicas que pueden causar desde dolores de cabeza hasta problemas neurológicos, gástricos, dermatológicos y otras afecciones gravísimas.

En general, las familias que concurren a la casa habitan, en condiciones jurídicas inciertas, viviendas precarias de chapa, a veces hacinadas o compartiendo un baño o sin agua caliente. La composición familiar es estándar o monoparental. La situación económica y laboral angustiante: desempleo, contratos precarios y salarios magros dificultan cubrir los gastos básicos de alimentación, educación y salud. La calidad de vida se deteriora y el nivel de riesgo crece. La pobreza causa abandono escolar y éste mayor marginación.

### Arte Terapia es una disciplina

Son muchas las relaciones que se han establecido entre el arte y la salud y existen posturas definidas para comprender la noción de sujeto. Para la psicología social, el sujeto se constituye en conflictos vinculares y lo grupal es escenario e instrumento para su constitución. Según Pichón-Riviére, lo intrasubjetivo está estructurado como un grupo, el grupo interno<sup>3</sup>. Para el psicoanálisis, el sujeto se estructura como un lenguaje. Arte Terapia es una disciplina atravesada por estas y otras conceptualizaciones como aportes interdisciplinarios. Su objeto de estudio toma el concepto de psiquismo creador de Héctor J.Fiorini, que lo define como un sistema constituido dentro del psiquismo.

Los procesos creativos tienen una temporalidad y un espacio diferentes a los conocidos como primarios y secundarios. Se instalan como procesos terciarios y acontecen más allá de cualquier estructura psíquica.

---

<sup>2</sup> (Material extraído de la carpeta institucional de la Casa de Apoyo Familiar Antilco. [www.antilco.org.ar](http://www.antilco.org.ar))

<sup>3</sup> Pichón Riviére define el concepto de grupo interno como [...] “un escenario interior en el que se reconstruye la trama vincular en la que ese sujeto está inmerso, trama en la que sus necesidades cumplen su destino de gratificación o frustración...”(Quiroga.1992:82).

En sentido amplio, se puede llamar Arte Terapia a todo proceso terapéutico que utilice medios y produzca objetos referidos a categorías artísticas, en especial de las artes visuales. La dinámica del dispositivo de Arte Terapia propone una consigna que cada participante resolverá plásticamente en una producción artística que mostrará y comentará en el momento de cierre. Lo que cuenta es el sujeto y su proceso creativo.

Margaret Naumburg<sup>4</sup> señala que desde Arte Terapia se favorece la expresión creativa de la experiencia interna, dando lugar a que surjan así emociones y conflictos reprimidos. La proyección pictórica se constituye como método de comunicación simbólica. Las producciones son comentadas pero no interpretadas en el sentido usual, explorándose el contenido de las imágenes y abriéndose un espacio a la circulación de la palabra, a la comunicación. El espacio de Arte Terapia es concebido entonces como un encuentro con otros, en el que circulan imágenes y palabras.

Así, nuestra práctica se ejerce mejor cuando acontece en grupo, cuando el grupo acontece. La grupalidad favorece la producción de subjetividad. Los contenidos de la producción artística están destinados a la comunicación y, se sepa o no, están dirigidos a cualquier individuo o grupo preparados para recibir ese mensaje. Como señala E. Kramer, [...] “la situación terapéutica sería incompleta sin tal público”. (Kramer, 1982: 24).

### El taller en marcha

En 2004, por convenio entre la casa de apoyo familiar y el Instituto Universitario Nacional del Arte, el Posgrado de Arte Terapia pone en funcionamiento los talleres de Arte Terapia con el doble propósito de generar un espacio ligado a potenciar la creatividad de los participantes y a que los estudiantes del posgrado puedan realizar sus prácticas de especialización al final de la carrera. Desde 2006 coordino y actualmente superviso los talleres que allí planificamos.

El taller de Arte Terapia funciona una vez a la semana y con la modalidad de grupo abierto. Las propuestas, relacionadas por un hilo conductor, generalmente se completan en el día, a menos que se considere necesario sostener un desarrollo particular en el tiempo. Cada encuentro dura una hora y media aproximadamente. La asistencia es variable: están el subgrupo “estable” y el de los que vienen de vez en cuando, siendo permanente el ingreso de nuevos participantes a lo largo del año. Cada grupo cuenta con 15 o 20 miembros, según el momento del año y el turno. Muchos de los niños que cursan el nivel primario están retrasados respecto de la edad normal.

En 2010 se celebró el décimo aniversario de la institución. El clima imperante reflejaba chispazos intermitentes de entusiasmo ante los preparativos del festejo. Los chicos recordaban las estrofas del himno de la casa y participaban en la decoración del lugar. De los cajones surgían fotos de los primeros años: muchos se reconocían en ellas y se reían de y con los otros. Al mismo tiempo, algunos niños mantenían una leve resistencia a participar en el taller. Entonces les propuse organizar, entre todos, “la marcha de Antilco”. Esto despertó su interés y permitió trabajar desde lo individual y lo grupal. La consigna los convocaba a representarse a sí mismos como manifestantes, portadores de pancartas con deseos escritos: así, tanto el grupo como cada uno de

---

<sup>4</sup> M. Naumburg y E. Kramer, pioneras en Arte Terapia, de formación psicoanalítica, sistematizan el uso del arte como terapia y se encargan de institucionalizar su utilización en Estados Unidos, después de la segunda guerra mundial.

sus integrantes aparecerían manifestando y manifestando-se. Todos recibieron un soporte de cartón y, con materiales sencillos pero variados, comenzaron a investirse de sueños, protestas, reclamos e ideas. La de la marcha suponía en sí una convocatoria a la que los niños y sus familias estaban habituados: al estar ligada a su contexto, parecía interesarles más. Pedidos y protestas de piquetes o cortes se transformaron y encontraron nuevas vías de expresión a través de la producción artística, simbólica. Desde los comentarios generados durante el trabajo en sí hasta el relato del procedimiento artístico en el cierre del día, pudieron abordarse las posibilidades y dificultades de cada participante, escuchando lo que tuvieran para decir y mirando lo que quisieran o pudieran mostrarnos. El sentido de la propuesta de marchar fue el de motorizar, poner en movimiento lo que se observaba como detenido, movilizar los comentarios, reflejos o dichos de los niños, usualmente silenciados: se hizo explícita la intención de que pudieran expresarse. Uno de los niños, víctima de abuso familiar, exigía justicia. Los problemas o pedidos de ayuda que como este, explícita o implícitamente escritos o representados, sugerían dificultades vinculares en los ámbitos familiares o grupales pudieron ser transmitidos a los demás profesionales del equipo, dada la acción esencialmente interdisciplinaria que exige la práctica arteterapéutica.

En 2004, al inicio del taller de Arte Terapia, los niños respondieron a una consigna referida a la expresión de sus deseos personales refiriéndolos a la satisfacción de necesidades básicas: muchos pedían que su barquito de cartón de los deseos, lanzado en un Riachuelo de plastilina, trajera más comida para alimentar a sus familias. A varios años de ese primer viaje, algunos pedidos se mantienen, pero la mayor parte se dirige a sensaciones y nuevos deseos personales y de aquel barco, sostén necesario que los transportaba a nuevas orillas, pueden hoy constituirse ellos mismos en soportes instituyentes de una incipiente formulación discursiva.

La posibilidad de expresión está vinculada a un derecho inalienable, que quedará como marca o inscripción en las pancartas, en la situación de representarse a sí mismos. Se los introduce así, además, en una modalidad de relación, que es la participación inclusiva y que propone considerarlos como voz contante. Algunos participantes del taller aceptaron mostrar los trabajos, presentándolos en forma de manifestación durante el festejo del aniversario. En noviembre de 2010, las producciones fueron expuestas en el marco de la “Jornada barrial a favor del buen trato y en defensa de los Derechos de los Niños”, organizada por la red intersectorial de Dock Sud. La noción de comunidad, en cuanto aquello que, no siendo privativo de uno solo, pertenece o se extiende a varios, se hace presente, más allá del concepto de ubicación geográfica.

Quisiera hacer una relación entre nuestro trabajo en los talleres de Arte Terapia y dos artículos de la Convención de los Derechos de los Niños (CDN)<sup>5</sup>. Convenir significa estar de acuerdo acerca de algo y tomar una responsabilidad ante lo que “se conviene”. Al trabajar con niños o adolescentes, damos por obvias algunas cuestiones que merecen ser acentuadas para reflexionar sobre nuestro rol como facilitadores de una experiencia que tiene como objetivo de fondo la

---

<sup>5</sup> La CDN fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989 con nuevos aportes a los contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959. Se incorpora a la Constitución Nacional por la reforma de 1994 (art. 75 inc.22). Además, en el ámbito Nacional encontramos la Ley 26061, de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que fue sancionada por el Congreso Nacional el 28/9/2005 y promulgada el 26/10/2005 y en la ciudad de Buenos Aires la Ley 114.

expresión subjetiva, la participación comunitaria, el encuentro con el semejante y la solidaridad. ¿Cuál es nuestra actitud frente a ellos?

Para muchas personas o instituciones los niños y los adolescentes existen, pero no son escuchados. El artículo 12 de la Convención introduce un cambio fundamental, ubicándolos como protagonistas de su propia vida, para que participen en todas las decisiones que los afecten. Se trata del derecho de los niños y los adolescentes a expresar libremente sus opiniones y del respeto de los demás hacia las mismas.

Siguiendo las puntualizaciones de la consultora uruguaya de Unicef Quima Oliver I Ricart, entendemos que cuando el artículo dice [...]“el derecho a expresar sus opiniones libremente, libremente significa sin coacción ni constreñimiento ni imposición. O sea, no obligarlos si no están dispuestos o interesados en ello”(Oliver Q., 2011)

Cuando el artículo dice [...] “en todos los aspectos que afecten al niño...” se refiere a que no sólo las áreas de legislación y las políticas públicas tienen influencia en la vida de los niños y los adolescentes sino que otros temas relacionados, como la vivienda, el medio ambiente o la salud, deben ser considerados.

Y por último, cuando el artículo dice que las opiniones de los niños deben ser tenidas en cuenta de acuerdo con su edad y madurez, significa que el peso de una opinión variará en función de su comprensión y por eso la edad y la madurez deben ser analizadas conjuntamente. [...]“El contexto social, la naturaleza de la decisión, la experiencia particular y el grado de apoyo adulto afectan la capacidad del niño de entender los asuntos. Todos son capaces de emitir una opinión o formarse un juicio y la CDN lo confirma al señalar que no hay límite de edad mínimo para expresarse.”(Oliver Q.: 2011)

El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de los Niños, al referirse a todos esos asuntos que afectan la vida del niño y el adolescente, incluye la expresión, el arte, las diversas manifestaciones culturales y las acciones creativas que aparecen profundizadas en el artículo 31 de la CDN.(Ver anexo 1)

Aunque es sabido el vínculo y la importancia que los niños y los adolescentes le atribuyen a sus diferentes modos de expresión, es poco frecuente que sus opiniones sean consideradas a la hora de definir políticas culturales o construir espacios para la creatividad. En la estructuración de la conciencia política, lo cultural juega un papel primordial [...] "pues pertenece a ese ámbito la conciencia de una continuidad en el tiempo de un patrimonio simbólico, material y natural, compartido, así como la necesidad de preservarlo y desarrollarlo."(Colombes, 2008).

El concepto de derechos del niño vale más por su real ejercicio que por su sola sentencia o enunciación. Los chicos de hoy son ciudadanos que, aunque no tengan voto antes de los 18 años, sí tienen voz. Mientras tanto, en el taller de Arte Terapia somos responsables de escucharlos y ofrecerles herramientas para que se expresen con imágenes y palabras. Es así como pueden apropiarse del derecho a la salud por la vía de la creatividad y ejercitar un camino hacia la participación.

Como dice Quima Oliver, respetar las opiniones [producciones] del niño o del adolescente significa escucharlas. Así de sencillo. [...] “El ejercicio del derecho a la participación de los más jóvenes involucra también a los adultos, estableciéndose una nueva relación entre unos y otros en la cual la comunicación y la voluntad de los adultos para aprender a escuchar son las claves.”(Oliver 2004:37-38)

La participación es además una condición para garantizar la efectividad de las políticas públicas y los sistemas de protección integral, de tal forma que respondan a las necesidades reales de niños y

adolescentes y no a lo que los adultos interpretan como sus necesidades. La participación puede pensarse como el derecho que permite la construcción de un espacio público, que facilita el ejercicio de la ciudadanía.

Existe una convención formal y escrita acerca de los derechos de los niños. Nosotros, como profesionales situados aquí y ahora, en nuestro contexto y desde un campo nuevo, distinto al de la salud y al del arte, pero atravesado por sus teorías, medimos los alcances de nuestra disciplina: “no pensamos que el arte cure, sino que el arte contribuye a que una persona mejore” (Farías, 2007). En cada encuentro del taller renovamos nuestra convicción y sostenemos una convención simbólica: reafirmar la marcha de la creatividad como posibilitadora de cambios subjetivos y grupales.

### Anexo 1

#### Artículo 12 de la CDN

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño la oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

#### Artículo 31 de la CDN

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Producciones del Taller de Arte Terapia: “La marcha de Antilco 2010”.



Agustín: “El docke, una locura”



Juan: “Tener amigos”



Tamara: “Ayudar”



Kevin: “Queremos jugar a la pelota”



Ezequiel: “Justicia”



Camila: “Más respeto”



Brian: “Dinero”



Analía



Axel: “Axel”



Milagros: "Ir a jugar"



Alejandro: "Dinero"



Alan: "Ayudar"



Agustina: "Ayudar, ayudame"



Sergio: "Liberen a los animales"



Luciana: "Soñar"



Ramiro: "Aguante San Telmo"



Joni: "Ojalá que todos se mueran"



Enzo: "Enzo K-Po, ja,ja,ja"    Úrsula: "Los odio a todos"    Mara "Aguante metálica"(gata)



Jorge: "Queremos aumento"    Florencia: "Amistad"    Eve: "Aguante la música"

Trabajo presentado en la mesa 37 ("Expresiones artístico-culturales y DDHH nuevas narrativas, sujetos de enunciación y debates en torno a DDHH en la Argentina contemporánea") del IV Seminario Internacional, "Políticas de la Memoria". En el Centro Cultural Haroldo Conti. En la Ex ESMA, Octubre de 2011.

## Bibliografía

Bonetti, Juan Pablo, Artagaveytia, Lucila. Coord. Quima Oliver i Ricart. 2006, Cultura y participación adolescente. Palabras y juegos. Proyecto: "Herramientas para la participación adolescente", (Uruguay, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF).

Colombres, Adolfo. 2008. "América como civilización emergente". América latina: una utopía masiva que puede ser realidad por Tito Drago. Revista Zoom. Política y sociedad en foco. (Buenos Aires) 15 de mayo 2008.

Diccionario de la lengua española. 2001 (1780) Vigésima segunda edición. (España, Real Academia Española).

Fariás, Adriana. 2007 "Arte terapia: campo de conocimiento, campo de acción" Entrevista de Carolina Duek en EL PSITIO. (Buenos Aires) [www.elpsitio.com.ar](http://www.elpsitio.com.ar)

Feijoó, María del Carmen. 2005. "Entre las buenas y las malas noticias" en Anales de la Educación Común. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Planeamiento. (Buenos Aires) Tercer siglo, año 1, números 1-2, Adolescencia y juventud. Versión digital del artículo publicado en pp.135 a 150 de la edición en papel.

Fiorini, Héctor J. 1996 (1995). El Psiquismo Creador. (Buenos Aires, Editorial Paidós, Psicología Profunda).

Gatti, M.; Villalba, R.; Molina, G.; Alegría, H. (2006) Salud y Participación Comunitaria. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Módulo 7, (Buenos Aires, Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación).

Kramer, Edith. 1982 (1958). Terapia a través del arte en una comunidad infantil, (Buenos Aires, Editorial Kapelusz).

Naumburg, Margaret. 1984 (1960). "La terapia artística: su alcance y función" En Hammer, E. (comp) Test proyectivos gráficos, (Buenos Aires, Editorial Paidós).

Oliver i Ricart, Quima. (2004). La Convención en tus manos. Los derechos de la infancia y la adolescencia. (Uruguay, Montevideo, UNICEF).

Oliver I Ricart, Quima. 2011. "Liceo D.A.U. Documentos de labor y seguimiento de acciones previstas". (Uruguay) [daudocumentos.blogspot.com](http://daudocumentos.blogspot.com)

Quiroga, A. 1992 (1986) Enfoques y perspectivas en psicología social: desarrollos a partir del pensamiento de Enrique Pichon-Rivière. (Buenos Aires, Ediciones Cinco).

Torrado, Susana. 1992 "Vivir apurado para morir joven". Reflexiones sobre la transferencia intergeneracional de la pobreza. (Buenos Aires).